

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8883 *Resolución de 26 de abril de 2024, del Consorcio de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 21 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-5676), se ha publicado la Resolución de 13 de marzo de 2024, del Consorcio de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 44, de 1 de marzo de 2024.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 82, de 26 de abril de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 26 de abril de 2024.–El Presidente, José Luis Vega Pérez.